# PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PUERTAS DE ACCESO A LOS PANTALANES "E" y "H" Y CERRAMIENTO DEL PANTALAN "H" DE MARINA LA BAJADILLA EN EL PUERTO DE MARBELLA

# I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones mínimas de entrega de los bienes de referencia, para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el proceso de selección iniciado al respecto. La clave del expediente es MA05EQU06.

# II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

En Marina La Bajadilla, el acceso a los pantalanes está restringido a los usuarios con barco atracado mediante un sistema de control de accesos peatonal en 6 de los 8 pantalanes existentes. La Empresa Pública de Puertos de Andalucía (en adelante EPPA) pretende ampliar el sistema de control de accesos peatonal a los 2 pantalanes que carecen de él. La barrera física de control será una puerta de acero inoxidable cuyas características se definirán en el presente pliego.

Se trata de instalar dos puertas en los pantalanes "E" y "H". Así mismo se incluye como objetivo completar el cerramiento exterior del pantalan "H" mediante paneles de 2 x 1 m. de alambre de diámetro mayor a 3 mm de malla galvanizada electrosoldada con marco fijados a postes de acero galvanizado intercalados entre las jardineras del actual cierre.

Se incluirá así mismo el nivelado de la franja soporte de las bases de las jardineras existentes actualmente mediante solera de hormigón en masa de aproximadamente 100 ml., y sección de 30 x 15 cm. Los postes soportes de los paneles de malla de cerramiento irán empotrados en el suelo existente a través de dicha solera.

Independientemente de ello, hay que decir que las puertas a suministrar serán idénticas a las ya ejecutadas en el puerto. Por tanto, cualquier circunstancia en la definición de los elementos podrá ser comprobada de las puertas ya instaladas.

# III.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

# **III.1 MATERIALES**

Excepto en cristales y algún que otro pequeño material, toda la puerta estará construida a base de acero inoxidable AISI 316 L. Los herrajes (cerraduras, cerraderos, muelles, bisagras, etc.) también serán de calidad extrema ante las condiciones tan agresivas, fabricados también con acero inoxidable en sus elementos metálicos.

# III.2 ESTRUCTURA

En el anexo del presente pliego se incluyen dos planos sobre los que se construyeron las primeras puertas que EPPA instaló en sus puertos de gestión directa. Los detalles que no hayan podido quedar recogidos en los planos citados, podrán verse en las puertas ya fabricadas e instaladas en el propio puerto, como por ejemplo el sistema de registro de la mocheta donde se alojará el terminal electrónico de control de accesos y el alumbrado de la puerta.

En el plano de puerta tipo para pantalanes mayores de 1,00 m. se aprecia una estructura lateral en las puertas, identificado como "elemento antiintrusismo de chapa". Se trata de evitar que se pueda alcanzar el pomo interior de la puerta (entendiendo como interior la parte que da al pantalán) con el brazo apoyándose en la mocheta. Esta estructura, o similar, se colocará en las dos puertas a instalar.

# **IV.- OBRA CIVIL**

#### IV.1 CANALIZACIONES

- Puerta de acceso a pantalán "E". Realización de la conexión de la base de la mocheta donde se alojará el terminal de control de accesos con la galería que discurre a lo largo de todo el muelle paralela al cantil, por donde se canalizarán todas las conducciones necesarias a la hora de la instalación del control de accesos. La conexión será mediante doble tubo circular de 50 mm de diámetro. Se dejará una guía en los dos tubos para facilitar el tendido del cableado de alimentación y señal a la puerta.
- Puerta de acceso a pantalán "H". Realización de la conexión de la base de la mocheta donde se alojará el terminal de control de accesos con la arqueta de alumbrado público, por donde se canalizarán todas las conducciones necesarias a la hora de la instalación del control de accesos. La conexión será mediante doble tubo circular de 50 mm de diámetro. Se dejará una guía en los dos tubos para facilitar el tendido del cableado de alimentación y señal a la puerta.

# IV.2 SOLERA Y CERRAMIENTO

La actuación consiste en formación sobre el suelo soporte de las jardineras de solera de hormigón HM-20 de aproximadamente 100 ml., y sección de 30 x 15 cm (ancho x alto).

Los postes de sujeción de acero galvanizado se colocarán intercalados entre las jardineras, se fijarán a los extremos de éstas y se recibirán mediante resina epoxi en la solera a una profundidad de 25 cm (15 cm de solera + 10 cm de suelo actual). Los postes deberán ser de sección circular y de diámetro ajustado a los entrantes de los extremos de las jardineras y de aproximadamente 2,30 m de longitud.

Los paneles de 2 x 1 m. (ancho x alto), de diámetro mayor a 3 mm, de malla de alambre galvanizada electrosoldada con marco irán fijados a los postes por encima de las

jardineras mediante tirantes de acero galvanizado de gran resistencia y máxima calidad ante condiciones climatológicas extremas.

# V.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución de los trabajos que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta ejecución de las 2 puertas y su funcionamiento. Se entregará por parte del instalador un manual de conservación y mantenimiento global, en el que se incluirá la documentación técnica completa de todos los equipos instalados, y se especificarán las actuaciones necesarias para una correcta conservación de los distintos elementos que compongan las puertas, sobre todo en materia de limpieza.

#### VI.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de proyecto.

# VII.- PRESUPUESTO.

El presupuesto previsto para este contrato, IVA incluido es de CUARENTA Y DOS MIL EUROS (42.000,00 €).

EL TÉCNICO DE ZONA MÁLAGA PONIENTE

EL JEFE DE ZONA MÁLAGA PONIENTE

Fdo.: Óscar Salazar Burgueño Fdo.: Diego Hens Atienza

# ANEXO Nº 1: PLANOS

ANEXO Nº 2: FOTOGRAFÍAS